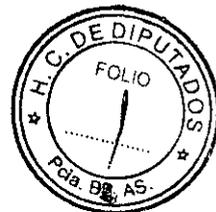




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

La necesidad y urgencia que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo competente, arbitre los medios necesarios para la realización de obras destinadas a la reparación (reemplazo de asfalto por hormigón armado para tránsito pesado), señalización e iluminación de la rotonda en la intersección de las calles 122 (ruta secundaria 055-13) y Avenida 60 de la ciudad de La Plata.-


SERGIO PANELLA
(Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.)



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Pongo en conocimiento de este cuerpo, del estado de la calzada de la rotonda de las avenidas 60 y 122 (Ruta Secundaria 055-13). Circulando por 122 de 59 a 61 al tomar la rotonda hay un desnivel en la calzada que muchas veces saca del eje de circulación a los vehículos produciendo roces entre ellos lo que provoca accidentes (colisiones) o maniobras peligrosas. En todo su recorrido pozos que al ser esquivados por los conductores ponen en riesgo de accidente a los mismos, muchas veces dichos baches son tapados con asfalto que al no ser el material adecuado para el tipo de circulación vehicular del lugar se desprende en trozos de gran tamaño, lo que hace que la intención de ser un paliativo al problema se convierta en un peligro mayor, ya que estos desprendimientos son arrojados con fuerza por las ruedas duales de los vehículos. El tipo de material de la calzada no es el mas adecuado para el flujo y el tipo de vehículos que por ella circulan, ya que el **calor y los derrames de combustible** lo degrada en forma rápida. El ancho de la calzada de la rotonda produce un cuello de embudo que impacta directamente en las avenidas que desembocan en ella (Av.122 y Av.60) las que por su ancho permiten que circulen dos vehículos a la par. Como la rotonda se encuentra desplazada en dirección 61 a 59 hacia el lado izquierdo, al retomar por 122 hacia 59 la rambla divisoria de la 122 se angosta abruptamente originando también peligros y accidentes, sumando a este punto conflictivo la salida de la estación de servicios allí ubicada que desemboca en el nudo de desplazamiento de la rambla.

A todo esto, se suma la falta de iluminación que en horas nocturnas agrava más todos los riesgos antes descriptos. La falta de la señalización de las sendas peatonales y líneas de frenados sobre las avenidas antes de ingresar a la rotonda, lo que perjudica y pone en riesgo la circulación de peatones que deben cruzar por la zona.

Ante la falta de mantenimiento y reparación de la misma por parte del estado provincial es que elevo el siguiente proyecto con el fin de poder solucionar las anomalías descriptas anteriormente y evitar futuros accidentes en dicho lugar.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Es por eso que solicito a mis pares, la aprobación del siguiente
proyecto.-

[Faint, illegible text]